



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 5 DIC 1991

Expte. Nº 16.191/87

VISTO:

Este expediente mediante el cual el Consejo de Investigación comunica el cese de funciones de la Prof. Virginia Haydee Martínez de Jiménez; y atento al informe de la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Dar por terminadas las funciones de la Prof. Virginia Haydée MARTINEZ de JIMENEZ, como auxiliar de investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, a partir del 19 de Noviembre de 1991, por haber finalizado el Proyecto Nº 142: ESTUDIOS FAUNISTICOS DE LA PROVINCIA DE SALTA I. AVES ICTIOFAGAS Y PECES.

ARTICULO 22.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 a/c. Secretaría General

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
 VICERRECTOR
 A/C 1991/11/09

Lic. SONIA ALVARO de GORRERO
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 596 - 91